

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30126** MEGA MAQUINARIA S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo social n.º 2 de Sevilla.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 177/2011, dimanante de autos núm. 1239/10, a instancia de María Esmeralda Villalba Toro contra Mega Maquinaria, S.L., en la que con fecha se ha dictado por el que se declara a la ejecutada Mega Maquinaria, S.L., con CIF B41954363, en situación de Insolvencia por importe de euros de principal, 1366,00 más la cantidad de 280,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la LRJS. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

sevilla, 31 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120075660-1